



Lima, 25 de abril de 2025

## RESUMEN EJECUTIVO INFORME ECONÓMICO ENERO-FEBRERO-MARZO 2025 (Corte 24/04/25)

### 1. ANTECEDENTES

Se presenta el Informe Económico-Contable correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo del 2025, con información actualizada al 24 de abril de 2025. El presente informe contiene los principales estados financieros del Colegio de Abogados de Lima (CAL), junto con un análisis descriptivo que evidencia el manejo transparente, eficiente y responsable de la actual gestión liderada por el Decano, Dr. Raúl Canelo Rabanal, y su Junta Directiva.

### 2. ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros correspondientes a este periodo se encuentran detallados en la sección de Anexos.

### 3. GESTIÓN FINANCIERA

#### 3.1 Ingresos

##### 3.1.1 Ingresos Totales

Durante el mes de enero 2025, los ingresos registraron un incremento del 4% en comparación con el mismo mes del año anterior, reflejando una mejora en la gestión administrativa. En febrero y marzo, los ingresos disminuyeron en 56% y 7% respectivamente, debido principalmente a la ausencia de procesos electorales —tradicionalmente un incentivo para la regularización de pagos de los agremiados.

##### 3.1.2 Ingresos Detallados

Los principales ingresos en el primer trimestre provinieron de cuotas ordinarias y derechos por incorporación. Se evidenció una tendencia creciente en ambos conceptos respecto a 2024, salvo el mes de febrero.

El número de incorporaciones aumentó en promedio un 39% respecto al mismo periodo del año anterior, mostrando un crecimiento sostenido desde abril de 2024.

Con relación al Centro de Esparcimiento del CAL (CECAL), se logró en enero 2025 una recaudación récord de S/ 61,665 por concepto de alquiler de bungalows, disminuyendo ligeramente en los meses siguientes debido a factores climatológicos.



Cabe destacar que, desde el 1 de abril de 2025, la administración del CECAL fue transferida a la Administración General, a fin de optimizar su gestión. Asimismo, desde agosto de 2024, el control de ingresos también fue asumido por esta área, permitiendo alcanzar un récord histórico de 110,828 visitantes en octubre 2024.

Se implementó además una política de reducción de tarifas de ingreso, junto con mejoras en la infraestructura, manteniendo la cuota ordinaria inalterable desde hace casi dos décadas.

#### 4. GASTOS

Durante el primer trimestre de 2025, los gastos totales ascendieron a **S/ 7,211,172**, distribuidos en las siguientes partidas:

- **Gastos de Personal:** S/ 2,585,564
- **Servicios de Terceros:** S/ 1,466,337
- **Otros Gastos de Gestión:** S/ 2,618,460

##### 4.1 Gastos de Personal

El gasto en remuneraciones se mantuvo estable. Sin embargo, debe considerarse que un porcentaje significativo corresponde a trabajadores repuestos judicialmente, cuyas retenciones judiciales vigentes ascienden a S/ 2,000,000. En marzo se cancelaron 17 contratos a plazo fijo en el marco de la política de austeridad, cuyos efectos plenos se reflejarán a partir de abril.

##### 4.2 Servicios de Terceros

Se evidenció una reducción progresiva en esta partida, al disminuir el número de locadores de 29 a 10 personas, con una reducción promedio del 50% en sus honorarios.

##### 4.3 Tributos

Se registró un incremento en los tributos, particularmente en arbitrios municipales, debido a reajustes realizados por los gobiernos locales, ajenos a la gestión institucional.

##### 4.4 Otros Gastos de Gestión

El aumento registrado responde principalmente al cumplimiento de las prestaciones sociales a favor de la Caja de Previsión Social del Abogado (CPSA).

##### 4.5 Gastos Financieros

Se logró una importante reducción en marzo 2025, previéndose su mantenimiento por debajo de los S/ 40,000 mensuales.



#### 4.6 Gastos Extraordinarios

Estos gastos fueron menores a S/ 10,000 y corresponden en su mayoría a sanciones administrativas de bajo impacto económico.

#### 5. INGRESOS VS. DESEMBOLSOS

Durante el primer trimestre, se realizó un desembolso de **S/ 1,500,000** a la CPSA, cumpliendo oportunamente con los compromisos asumidos, sin comprometer el equilibrio financiero de la institución.

#### 6. INDICADORES RELEVANTES

- Incremento sostenido en la recaudación por cuotas e incorporaciones.
- Disminución efectiva en gastos de personal y de servicios de terceros.
- Mejoras en la infraestructura y en la experiencia de uso del CECAL.
- Cumplimiento regular de transferencias a la CPSA.
- Aumento en la inversión para fortalecer servicios de salud del Policlínico del CAL.

El gasto en el Policlínico ascendió a **S/ 135,570** en el primer trimestre 2025, frente a **S/ 53,104** del mismo periodo en 2024, reflejando un fortalecimiento de los servicios de salud a favor de los agremiados.

#### 7. CONCLUSIONES

- **Sólido manejo financiero:** Se ha mantenido una política de austeridad responsable y una mejora continua en la recaudación.
- **Fortalecimiento de servicios:** Se incrementó el acceso a servicios clave para los agremiados como en el CECAL.
- **Transparencia y responsabilidad:** Se han cumplido los compromisos económicos asumidos con la CPSA, evidenciando una gestión ordenada, transparente y eficiente.
- **Proyección positiva:** Se prevé una consolidación del equilibrio financiero en el cierre del primer semestre 2025.

Este informe refleja una gestión ordenada, eficiente y alineada con los objetivos trazados por la actual Junta Directiva del Colegio de Abogados de Lima.

**Ulises Jordán**  
Contador Consultor